QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 • 2022

Recibí c/anexos. 14.12pm

SECRETARIA DE GOBERNACION
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
- 8 MAY 2018
RECIBIDO

MÁS Y MEJORES OPORTUNIDADES

OM
OFICIALÍA MAYOR

DESPACHO DEL OFICIAL MAYOR
Oficio No. OM/DJAI/1111/2018
Asunto: Solicitud de subsidio.
"2018, Año por una Educación Inclusiva"

DRA. ANGELA QUIROGA QUIROGA.
COMISIONADA NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

En mi calidad de Oficial Mayor del Gobierno del Estado de Quintana Roo y con base en los "Lineamientos para la Obtención y Aplicación de Recursos Destinados a las Acciones de Coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios para el Ejercicio Fiscal 2018", emitidos por la Secretaría de Gobernación a través de la comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, le solicito a usted la cantidad de $440,800.00 (cuatrocientos cuarenta mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional) para apoyar la ejecución del proyecto denominado **"Proyecto para la Elaboración del Protocolo de Atención para los Casos de Acoso y Hostigamiento Sexual en las Dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo"**.

Dicho proyecto tiene como objetivo cumplir con el indicador de la Declaratoria Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres -III.- Medidas de Justicia y Reparación- con la creación del Protocolo de Atención, en la modalidad de Evaluación de la implementación de los protocolos de investigación, sanción, atención con perspectiva de género, así como de los generadores para emitir órdenes de protección, y buscar y localizar mujeres.

Así mismo tengo a bien designar a la Lcda. María del Carmen Cura López, Directora Jurídica y de Acceso a la Información de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Quintana Roo, quien fungirá como enlace responsable para dar seguimiento al Proyecto, por lo cual proporciono los siguientes datos personales: